



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Habiéndose intentado la notificación del emplazamiento abajo citado, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan personarse como demandados en los procedimientos descritos ante el órgano judicial correspondiente en el plazo de nueve días, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Emplazamiento: recurso contencioso-administrativo contra diversos actos de la oposición de 115 plazas de auxiliar administrativo, convocada por decreto de 14 de marzo de 2008, del delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, en ejecución del proceso de consolidación de empleo temporal.

Interesados:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.
I. A. S.	02601526L	G. L. G.	05417584A
M. A. D.	02234981W	Y. M. L. R.	50831410F
M. A. F.	01105107A	M. T. M. U.	50805385H
A. M. B. C.	51666297V	C. M. D.	50429759M
A. I. B. G.	51400218W	M. T. M. J.	51361308P
M. B. Z.	51061904H	M. C. M. P.	50083586M
M. A. C. E.	50165735K	S. M. R.	11833022M
M. T. F. E.	51395773L	M. T. P. A.	07230675G
P. G. R.	50302530N	M. D. P. B.	51346154B
M. G. V.	00389258Y	D. I. R. L.	50306367P
D. G. L.	07004350E	M. P. S. G.	50174599F
C. G. G.	50841428C	E. S. B.	07524543R
M. M. H. T.	50822419D	E. S. A.	08982455N

Órgano judicial y proceso:

PROCEDIMIENTO	ÓRGANO JUDICIAL	DIRECCIÓN
P.A. 307/10	Juzgado Contencioso-administrativo n.º 20	C/ Gran Vía, 19 28013 Madrid
P.A. 359/10	Juzgado Contencioso-administrativo n.º 1	C/ Gran Vía, 19 28013 Madrid

Madrid, a 28 de diciembre de 2012.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Armando Teixeiro Feijoo.

(01/117/13)

